Salto del Guairá, 30 de Setiembre de 2.019.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz O.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a Usted a objeto con relación a la Nota DNCP/DNC Nº 18925/19, en donde solicitan incluir la cláusula contractual en la proforma de contrato, conforme lo establece la Resoluci6n DNCP N" 3575/18.

Sr. Director, considero que el punto observado no es de suma relevancia, que podría publicarse con una recomendación de Adenda, ya que se ha subsanado dicha observación y el técnico verificador no ha observado el punto.

Adjunto a la presente el punto subsanado en su momento

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CD N° 22/19 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS 2º LLAMADO. AD- REFERENDUM,** _____ [*insertar nombre del tipo de procedimiento]* N° _____, convocado por la *[Nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones]*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

ADECUARSE A LOS CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 3575/18.

Sin otro particular, propicia es la ocasión para saludarlo.

Atentamente.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C